



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
*** SUB-DEPTO. PERSONAL ***



29 MAR. 2019

DECRETO N° 831 (C)

Vistos:

Convocatoria DE Especialización Municipal "Finanzas Municipales 2019" y cometido funcional firmado por el Jefe de Personal, Jefe del Depto. Educación Municipal de Lota, se autoriza cometido funcional a los funcionarios YASMINA VALLADARES OJEDA, RODRIGO MUÑOZ ULLOA, Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** a los funcionarios del departamento de Educación Municipal de Lota., Doña Yasmina Valladares Ojeda | | y Don Rodrigo Muñoz Ulloa | |, para que participe en el Seminario de Especialización Municipal "Finanzas Municipales 2019", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, saliendo desde Lota el 20 de febrero de 2019 y regresando el 22 de marzo de 2019.-

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE** 3 viático al 100% equivalente a \$57.644.- (cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos) c/u en el caso de la Jefa de Control Interno DEM y 3 viático al 100% equivalente a \$46.782 (cuarenta y seis mil setecientos ochenta y dos pesos) en el caso del Analista de Cuentas, y el pago de pasajes correspondientes previa presentación.

3.- **IMPÚTESE** lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006, Comisión de Servicios en el País.**

NOTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/Y/O/JSS/ROHM/igj



HEDSON DIAZ CRUCES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

